

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 29/09/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FEXI
SERIE	21
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/09/2026
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	89.66 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2025, presentados por el Administrador a la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Fideicomiso.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Administrador respecto de la operación del fondo de recompra que fue aprobado mediante la asamblea de Tenedores celebrada el 2 de junio de 2022, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea.

TERCERO. Se aprueba ampliar el monto máximo de recursos que el Fideicomiso podrá destinar a la recompra de Certificados Bursátiles durante el ejercicio 2026 por un monto adicional de \$25,000,000.00 M.N. (veinticinco millones de Pesos 00/100 moneda nacional), de conformidad con la Cláusula Décima Segunda, inciso (a), subinciso (v), la Cláusula Vigésima Tercera, inciso (a), numeral (ix) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea.

CUARTO. Se aprueba el monto máximo de recursos que el Fideicomiso podrá destinar a la recompra de Certificados Bursátiles durante el ejercicio 2027, el cual asciende a la cantidad de \$100,000,000.00 M.N. (cien millones de Pesos 00/100 moneda nacional), de conformidad con la Cláusula Décima Segunda, inciso (a), subinciso (v), la Cláusula Vigésima Tercera, inciso (a), numeral (ix) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea.

QUINTO. Se designan como delegados especiales de la presente asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, Paola Alejandra Castellanos García, Sebastian de la Cruz Manzanilla, Yulisa Ramírez Flores o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites que sean necesarios o convenientes que se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse presentar los avisos y notificaciones correspondientes, así como, realizar los trámites que se requieran ante la CNBV, la BMV, el Indeval y/o cualquier autoridad o tercero.